

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-CDNAT-2019-371

Salta, 9 de agosto de 2019

EXPEDIENTE N° 20.063/2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Perforaciones (fs. 114) para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA ESTRUCTURAL** (2do. Año -2° C.) de la Carrera Ingeniería en Perforaciones Plan de Estudios 2016 de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 114 la citada Escuela eleva nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que la Jefa de Personal de la Sede Regional Tartagal, Sra. Ana Muñoz, informa a fs. 114 vta. que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Geología Estructural está vacante desde el 01 de marzo de 2019 según R-DNAT-2018-499 (por finalización de funciones del Geól. Oscar Alfredo Rodriguez).

Que el Director de Contabilidad y Patrimonio de la Sede Regional Tartagal, Prof. Oscar Ibañez, realiza el informe correspondiente a fs. 115, donde consta la estimación del gasto mensual y anual calculado de acuerdo a pautas establecidas por Resolución R. N° 150/14 e informa que el cargo objeto del presente llamado corresponde a la planta docente de Sede Regional Tartagal contemplado en la Res. CS N° 259/18.

Que a fs 116 la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal aconseja hacer lugar al pedido del llamado a concurso e informan que el Geól Alfredo Rodriguez fue el profesor de la materia en cuestión

Que a fs 117 la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, Lic. Martha Barboza, eleva las actuaciones para la prosecución de la presente tramitación.

Que a fs 118 la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente llamado y proceder al sorteo para la conformación del Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que este Cuerpo -en Sesión Ordinaria N° 11-19 del treinta de julio último- dispuso aprobar el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 118 y procedió a realizar el sorteo para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

PAD-SE- GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

Que -asimismo- dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo estipulado en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la asignatura **GEOLOGÍA ESTRUCTURAL**, (2 do. Año -2° C.) de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones, Plan de Estudios 2016, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

**ARTICULO 2°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

**TITULARES:**

Ing. Alfredo Oscar RODRIGUEZ  
Geól. Mabel Rita BARTOLINI  
Dr. Fernando Daniel HONGN

**SUPLENTE:**

Ing. Carlos Alberto ALBARRAZÍN  
Dra. María Cristina MOYA  
Dr. Ricardo Narciso ALONSO  
Ing. Paulina PAULI

**ARTICULO 3°.-** Designar a los veedores que actuarán en este concurso público:

**VEEDORES:**

**Estamento de Profesores:**

Titular: Esp. Eduardo Felipe GALLARDO  
Suplente: Dr. Guillermo BAUDINO

**Estamento de Auxiliares de la Docencia:**

Titular: Geól. Emilio EVELING  
Suplente: Geól. Pablo KIRSCHBAUM

PAD-SE- GEOLOGÍA ESTRUCTURAL

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2019-371  
Salta, 9 de agosto de 2019  
EXPEDIENTE N° 20.063/2019

**Estamento de Graduados:**

Titular: Ing. Leonardo ESCALANTE

Suplente: Ing. Ramiro RAGNO

**Claustro de Estudiantes:**

Titular: Sr. Fernando FARÍAS

Suplente: Sr. Jairo BEJARANO

**ARTICULO 4°.-INDICAR** que el presente cargo se encuentra vacante y está contemplado en la planta aprobada por Resolución CS N° 259/18.-

**ARTICULO 5°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Perforaciones, Cátedra, Sede Regional Tartagal, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución.  
sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES